



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 3301/14

## CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 DE MARZO DE 2014

### COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 408/14:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

**PRIMERO:** Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **21 de MARZO de 2014 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (14.03.14)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º **CONTRATACIÓN** Adjudicación contrato de servicios de mantenimiento del sistema de préstamo de bicicletas municipal –BICISANVI- (Expte. CSERV10/13)
- 4º **CONTRATACIÓN** 1ª revisión de precios del contrato de servicios de prevención comunitaria de conductas adictivas. (Expte. CSERV09/12)
- 5º **GESTIÓN TRIBUTARIA** Devolución de fianzas:
  1. Depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
  2. Depositadas por reparto de publicidad
- 6º **GESTIÓN TRIBUTARIA** Anulación recibo y emisión liquidación tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público así como industrias callejeras y ambulantes
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 7º **URBANISMO** Licencias urbanísticas: Obras mayores
- 8º **URBANISMO** Aceptación cesión gratuita de terreno de 162,16 m<sup>2</sup>. (Expte. CS-1/14)
- SERVICIOS A LA CIUDADANÍA*
- 9º **BIENESTAR SOCIAL** Solicitudes de ayudas individualizadas:
  - 1) Emergencia Social
  - 2) Renta Garantizada de Ciudadanía
- 10º **BIENESTAR SOCIAL** Solicitudes del Programa Mayor a Casa
- 11º **BIENESTAR SOCIAL** Concesión de tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida
- 12º **BIENESTAR SOCIAL** Corrección error material acuerdo JGL 7.03.13 sobre solicitudes de ayudas individualizadas: Emergencia Social
- 13º **BIENESTAR SOCIAL** Devolución a Conselleria de Bienestar Social de importe derivado de liquidación definitiva correspondiente a la subvención “Renta Garantizada de Ciudadanía”. Ejercicio 2013
- 14º **BIENESTAR SOCIAL** Devolución a Conselleria de Bienestar Social de importe derivado de liquidación definitiva correspondiente a la subvención “Prestaciones Económicas Individualizadas por acogimiento familiar”. Ejercicio 2013
- 15º **CULTURA** Aprobación convocatoria y bases específicas para la concesión de becas destinadas a alumnos matriculados durante el curso académico 2013/2014 en el Conservatorio Profesional de Música “Vicente Lillo Cánovas y Conservatorio Elemental Municipal de Danza

- 16° DESARROLLO LOCAL Asignación definitiva de los espacios disponibles del Vivero de Empresas
- 17° Despacho extraordinario
- 18° Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Sant Vicent del Raspeig, a 17 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.